



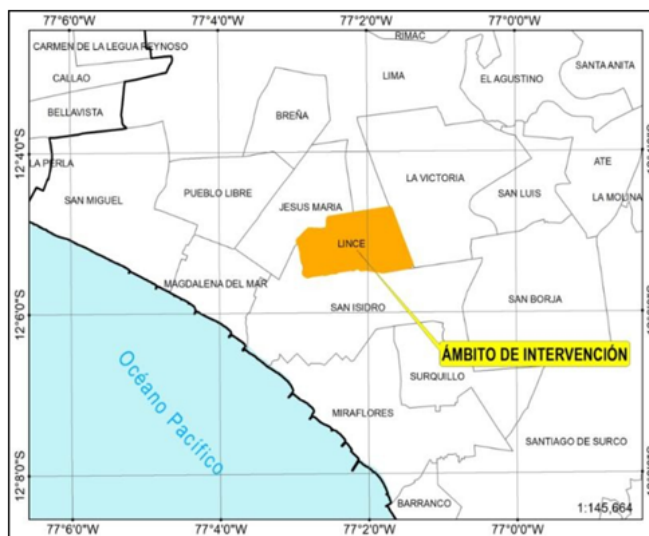
MUNICIPALIDAD DE LINCE, LIMA, PERÚ:

MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO - 2022

SITUACIÓN DE PARTIDA

El distrito de Lince se encuentra en la zona centro de Lima Metropolitana, Provincia y Departamento de Lima. Es el distrito más pequeño de los 43 distritos de Lima Metropolitana con una población aproximada a los 60 mil habitantes y con una extensión territorial de 3.03 km², representando el 0.117% del territorio metropolitano. Está dividido en 9 zonas vecinales y 255 manzanas.

El distrito de Lince cuenta con una extensión de 39,177 m² de áreas verdes y un promedio de 3.68 m²/hab de áreas verdes (año 2020)



En el 2011, la Municipalidad de Lince elaboró el Plan de Desarrollo Concertado (PDLC) del distrito de Lince 2011-2021 donde se establecieron cuatro (04) objetivos estratégicos relacionados con i) Desarrollo Urbano Territorial y Económico, ii) Desarrollo Humano y Social, iii) Gestión Ambiental Sostenible e iv) Institucionalidad y Seguridad.

La Municipalidad de Lince ratificó su participación en el Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía¹, por medio del cual, la ciudad se comprometió a implementar políticas y tomar medidas para reducir o limitar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), prepararse para los impactos del cambio climático, aumentar acceso a energía sostenibles y el seguimiento del progreso hacia los objetivos.

01. MEDIDAS DE MITIGACIÓN POR COMPETENCIA MUNICIPAL

Se identificaron veintiún (21) medidas de mitigación y se priorizaron tres (3).

Competencia Municipal	Medida de Mitigación	Medida Priorizada
Desarrollo Urbano	<ul style="list-style-type: none"> Eco-barrios (DU-1) Cambio en patrones de Densidad y Mixtura urbana (DU-2) Cambio de sección vial para Transporte Alternativo (DU-4) 	
Obras Privadas	<ul style="list-style-type: none"> Energía Solar Fotovoltaica en Edificaciones (OP-1) 	
Áreas Verdes	<ul style="list-style-type: none"> Coefficiente de Área Natural y Número de Árboles/persona (AV-1) Tecnologías para trasladar árboles (AV-2) Viveros Municipales y Reforestación Urbana (AV-3) 	
Obras Públicas	<ul style="list-style-type: none"> Iluminación solar urbana (OPU-1) 	

¹ Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía: La mayor Alianza mundial de Alcaldes y líderes locales comprometidos con la acción climática.

Competencia Municipal	Medida de Mitigación	Medida Priorizada
	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevas tecnologías en la ciudad (OPU-2) • Construir y ampliar red de ciclovías (OPU-3) • Construir y ampliar paseos peatonales (OPU-4) • Reemplazo de lámparas de alumbrado público de Vapor de Sodio de Alta Presión (VSAP) por lámparas LED y Programa de eco eficiencia (ECE-5) 	✓
Servicios públicos y Gestión Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Instalar Grupo Técnico de Cambio Climático en la Comisión Ambiental Municipal y Comisión de Coordinación Permanente Intergerencias (SPGA-1) • Medidas de Ecoeficiencia en edificaciones públicas y privadas (SPGA-3) • Las 3rs en la Gestión de Residuos Municipales y de Construcción (SPGA-5) • Convenios de cooperación institucional (DE-1) • Campañas de educación ambiental 	✓ ✓
Movilidad Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Movilidad Sostenible y Espacio Público (MS-1) • Gestionar el Uso Adecuado de ciclovías (MS-2) • Buses Ecológicos (MS-3) 	
Comercialización	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar servicios de reparación, mercados de pulgas y servicios de entrega sostenibles (CO-1) 	

02. PELIGROS CLIMÁTICOS Y COMO AFECTAN AL DISTRITO DE LINCE

En base a la evaluación de la vulnerabilidad climática de Lince, tres (3) peligros climáticos han sido identificados:



Olas de Calor

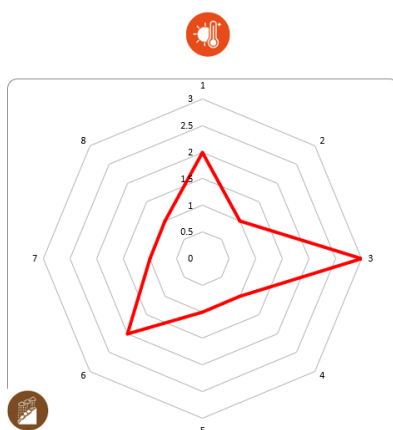


Sequías



Huaicos

03. EVALUACIÓN DE VULNERABILIDAD FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO



El análisis cualitativo de vulnerabilidad realizado en el 2022 indica que el distrito de Lince es altamente vulnerable al peligro climático: **Sequías**. Lince, como Lima Metropolitana se localiza en el desierto costero del Perú y depende de gran medida del agua que proviene de la cuenca alta del Río Rímac por lo cual el riesgo de Sequia es alto.

Asimismo, este análisis indica que Lince presenta vulnerabilidad media a los peligros de **Olas de calor**



y **Huacos**. ☑ No se descarta que las olas de calor tomen preponderancia en el largo plazo debido al cambio de temperatura causado por el Cambio Climático. ☑ En el 2017 se presentaron intensos huacos en el Perú afectando la disponibilidad de agua, obligando a Sedapal a suspender el servicio de agua potable en 26 distrito de Lima y Callao, incluyendo al distrito de Lince por la alta concentración de lodos y el cierre de las compuertas de las bocatomas.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN POR PELIGRO CLIMÁTICO Y COMPETENCIA MUNICIPAL

Se identificaron veintiuno (23) medidas de adaptación; se priorizaron seis (6) medidas.

Medidas Priorizadas: Identificadas con ✓

Competencia Municipal Peligro Climático	Desarrollo Urbano y Obras Privadas	Gestión Ambiental y Áreas Verdes	Edificios, Obras y Vías Públicas	Defensa Civil/Prevención de Desastres	Educar/Sensibilizar/ Comunicar	Atención Primaria a la Salud
	<ul style="list-style-type: none"> ● Siembra de árboles (O-DU-1-A) ✓ ● Islas verdes (O-DU-1-B) ✓ ● Corredores verdes (O-DU-1-C) ✓ ● Sombra en espacios públicos (O-DU-2) ✓ ● Implementar pérgolas. (O-DU-2-A) ● Construcciones sostenibles (O-DU-3) 	<ul style="list-style-type: none"> ● Horario para riego de áreas verdes. (O-AV-1) ✓ 			<ul style="list-style-type: none"> ● Instalación de semáforo de radiación solar (O-SC-1) ● Uso de protectores solares, repelentes y gorros (O-SC-1-A) 	<ul style="list-style-type: none"> ● Gestión de la atención primaria a la salud adaptada a los impactos del cambio climático. (O-AS-1)
		<ul style="list-style-type: none"> ● Mejoramiento de canales de regadío. (S-AV-1) ✓ ● Cambio de cobertura vegetal xerófita. (S-AV-4) 		<ul style="list-style-type: none"> ● Elaborar el plan de contingencia conjunto con SEDAPAL (S-DC-1) ● Construcción de tanques de agua. (S-DC-1) ● Bebederos de agua. (S-DC-2) 	<ul style="list-style-type: none"> ● Campañas de prevención de enfermedades endémicas. (S-SC-1) ● Concientización sobre el racionamiento de agua. (S-SC-1) 	<ul style="list-style-type: none"> ● Comunicar sobre peligros climáticos a la población. (S-AS-1) ● Plan de contingencia ante posibles epidemias. (S-AS-1)
	<ul style="list-style-type: none"> ● Diseño arquitectónico y paisajístico. (H-DU-1) ✓ 	<ul style="list-style-type: none"> ● Forestación de las calles y avenidas. (H-AV-1) 				